



División Jurídica  
MEG. 470050513

**APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, **13 DIC. 2013**  
R. A. EXENTA N° **2937**

**VISTO:** Los antecedentes que se acompañan y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.819, de 1977; en la Ley N° 20.641; en la Resolución Administrativa Exenta N° 408, de 2010, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO**

Que la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, la que se denomina actualmente Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, suscribió con fecha 20 de julio de 2006, un contrato de arrendamiento con la empresa "Fondo de Inversión Rentas Inmobiliarias", en virtud del cual ésta le dio en arrendamiento a aquélla, la oficina N° 501, del quinto piso, ubicada en el Edificio Plaza Constitución ubicado en la calle Morandé N° 115, de la comuna de Santiago, además de un estacionamiento doble que tiene el número ciento siete guión ciento ocho del tercer subterráneo y de la bodega número uno del primer subterráneo del referido edificio.

Que el señalado contrato fue aprobado mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 423, de fecha 07 de agosto de 2006, de esta Subsecretaría.

Que la Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría envió a la arrendadora una carta comunicándole la decisión de terminar el contrato a contar del día 30 de noviembre del año en curso, la que fue recibida por su representante legal.

**RESUELVO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase a contar del día 30 de noviembre de 2013 el término del contrato de arrendamiento de la oficina N° 501, del quinto piso, ubicada en el Edificio Plaza Constitución ubicado en la calle Morandé N° 115, de la comuna de Santiago, además de un estacionamiento doble que tiene el número ciento siete guión ciento ocho del tercer subterráneo, y de la bodega número uno del primer subterráneo del referido edificio, el que fue aprobado mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 423, de fecha 07 de agosto de 2006, de esta Subsecretaría.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE.**

**TOMÁS FLORES JAÑA**  
**SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA**  
**Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Lo que transcribe, para su conocimiento  
y cumplimiento a Usted.  
  
Tomás Flores Jaña  
Subsecretario de Economía y  
Empresas de Menor Tamaño

<b>DEPTO. SS.GG.</b>	
<b>SECRETARIA</b>	
N° Control Interno	_____
Fecha Recepción	16.12.13
Destino	gladya

S.g